



PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : LUÍS FERNANDO GARZÓN PARRADO
DEMANDADO : FLORALBA CULMA MORALES
RADICACION : 2014-00171

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de mayo de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el oficio proveniente del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso y previo pago del arancel correspondiente por la parte interesada, por secretaría expídanse las copias solicitadas en el escrito en mención.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>36</u> del</p> <p><u>22 MAY 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría</p>
--